



# INFORME PROVINCIAL NEUQUÉN 2017



Proceso de adecuación de los  
Objetivos de Desarrollo Sostenible

# Autoridades

## **Gobernador**

Cr. Omar Gutierrez

## **Vicegobernador**

Cr. Rolando Figueroa

## **Ministerio de Gobierno y Justicia**

Sr. Mariano Gaido

## **Ministerio de Salud y Desarrollo Social**

Bioq. Ricardo Corradi Diez

## **Ministerio de Seguridad, Trabajo y Ambiente**

Sr. Jorge Lara

## **Ministerio de Ciudadanía**

Prof. Gustavo Alcaraz

## **Ministerio de Energía, Servicios Públicos y Recursos Naturales**

Ing. Alejandro Nicola

## **Ministerio de Economía e Infraestructura**

Lic. Norberto Bruno

## **Ministerio de Producción y Turismo**

Ing. José Brillo

## **Ministerio de Educación**

Prof. Cristina Storioni

## **Secretaría General**

Ing. Leonel Dacharry

## **Secretaría de Planificación y Acción Para el Desarrollo**

Mg. Sebastián González

## Punto Focal ODS

**Secretaría de Planificación y Acción Para el Desarrollo.** Mg. Sebastián González

**Coordinación. Directora Provincial de Planificación.** Lic. Ana Servidio

**Equipo técnico.** Irene Buchter, Juan Carrizo, Carolina Costanzo Caso, Alejo Pasetto

# Índice

<b>PRÓLOGO</b>	pag. 4
<b>1. CARACTERIZACIÓN GENERAL</b>	pag. 6
1.1. Caracterización geográfica, socio-económica y político-institucional	pag. 7
1.1.1. Localización, organización político administrativa y aspectos poblacionales	pag. 7
1.1.2. Características orográficas, climáticas, hídricas y áreas protegidas	pag. 11
1.1.3. Producto Bruto Geográfico y sectores económicos	pag. 11
1.1.4. Distribución territorial de actividades económicas...	pag. 13
1.1.5. Aspectos sociolaborales	pag. 15
1.2. Antecedentes provinciales	pag. 15
1.2.1. Breve historia de la provincia en referencia a la agenda ODM	pag. 15
1.2.2. Base normativa provincial	pag. 16
1.3. Caracterización del Punto Focal Local	pag. 17
1.3.1. Secretaría de Planificación y Acción para el Desarrollo	pag. 17
<b>2. PROCESO DE PRIORIZACIÓN PROVINCIAL DE OBJETIVOS Y METAS NACIONALES E INTERNACIONALES</b>	pag. 19
2.1. Listado de los ejes estratégicos provinciales vinculados con los ODS	pag. 20
2.1.1. Desarrollo económico	pag. 20
2.1.2. Sostenibilidad ambiental	pag. 21
2.1.3. Inclusión y equidad	pag. 21
2.1.4. Fortalecimiento institucional e interinstitucional	pag. 21
2.2. Listado de los ODS metas e indicadores priorizados...	pag. 26
2.3. Identificación de los indicadores para el seguimiento de los ODS	pag. 27
<b>3. IDENTIFICACIÓN DE PROGRAMAS PROVINCIALES VINCULADOS A ODS</b>	pag. 30
<b>4. ANÁLISIS Y DETERMINACIÓN DE METAS INTERMEDIAS Y FINALES APLICABLES A SUS TERRITORIOS</b>	pag. 33
<b>5. ACCIONES DE DIFUSIÓN DE LOS ODS E INSTALACIÓN DE LA AGENDA 2030</b>	pag. 36
<b>LISTADO DE SIGLAS</b>	pag. 39
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	pag. 40

# Prólogo

El informe que se presenta a continuación constituye un primer estado de situación de la Provincia del Neuquén con respecto al proceso de adaptación de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible en la Provincia. En este sentido, es un avance que da cuenta del conjunto de acciones y actividades que se están llevando a cabo bajo la coordinación de la Secretaría de Planificación y Acción para el Desarrollo (Secretaría del COPADE<sup>1</sup>), punto focal para la adecuación e implementación de las metas e indicadores a la realidad provincial.

En la primera parte de este informe se realiza una descripción general sobre la Provincia en función de los siguientes aspectos: organización política administrativa, condiciones geográficas y climáticas y características socio-económicas. Además, se hace una mención a los antecedentes provinciales en referencia a la agenda de Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y se caracteriza a la Secretaría de Planificación y Acción para el Desarrollo como Punto Focal para la Agenda 2030. A fin de lograr una complementariedad con otros trabajos de la Provincia, en esta descripción general se utiliza la regionalización propuesta desde la Secretaría del COPADE en el Plan Estratégico Territorial Etapa III (PET III), en la que se identifican cinco microrregiones (MR)<sup>2</sup>: Centro, Confluencia, Este, Noroeste y Sur.

En la segunda parte se comentan los ejes estratégicos provinciales, ordenadores de la gestión y las políticas públicas del gobierno, y sus vínculos con los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS). Asimismo, se hace un repaso de la metodología adoptada para llevar adelante el proceso de priorización de metas e indicadores de acuerdo a la realidad provincial, en el que se mencionan ciertas dificultades que se plantearon en este proceso y algunos aspectos estructurales de la Provincia que deberán ser contemplados al momento de fijar metas intermedias y finales definitivas.

En el mismo apartado, se realiza un repaso de las estadísticas provistas por la Dirección Provincial de Estadísticas y Censos (DPEyC) relacionados con los indicadores sugeridos en los ODS y se confecciona un cuadro que sintetiza los indicadores de seguimiento propuestos hasta el momento por los organismos rectores y/o sugeridos por el equipo de COPADE o técnicas de la DPEyC.

En tercer lugar, se efectúa una breve descripción de la orientación de los programas y la política pública de distintos ministerios, se indican la cantidad de programas relevados hasta el momento y con qué eje estratégico provincial se relacionan. Esta información es parcial dado que está pendiente la revisión de programas de algunos ministerios.

En cuarto lugar, se presenta un listado provisorio de metas priorizadas de acuerdo a los ejes estratégicos provinciales previamente comentados.

---

1 Consejo de Planificación y Acción para el Desarrollo.

2 Esta regionalización fue realizada en función de un esquema de planificación que contempla aspectos económicos, sociales y geográficos.

Finalmente, se exponen una serie de actividades de difusión y sensibilización de la Agenda 2030 que contaron con la participación de equipos técnicos de distintos organismos, y en las cuales la Secretaría del COPADE tuvo una participación activa.

Es relevante destacar que, tanto las metas priorizadas desde los ministerios como los indicadores propuestos que se presentan en este informe son de carácter provisорios. Es decir, aún es necesario terminar de consensuar y convalidar la información sobre metas e indicadores que finalmente se adaptarán para la Provincia.

PARTE 1

# **Caracterización general**

## 1.1. Caracterización geográfica, socio-económica y político-institucional

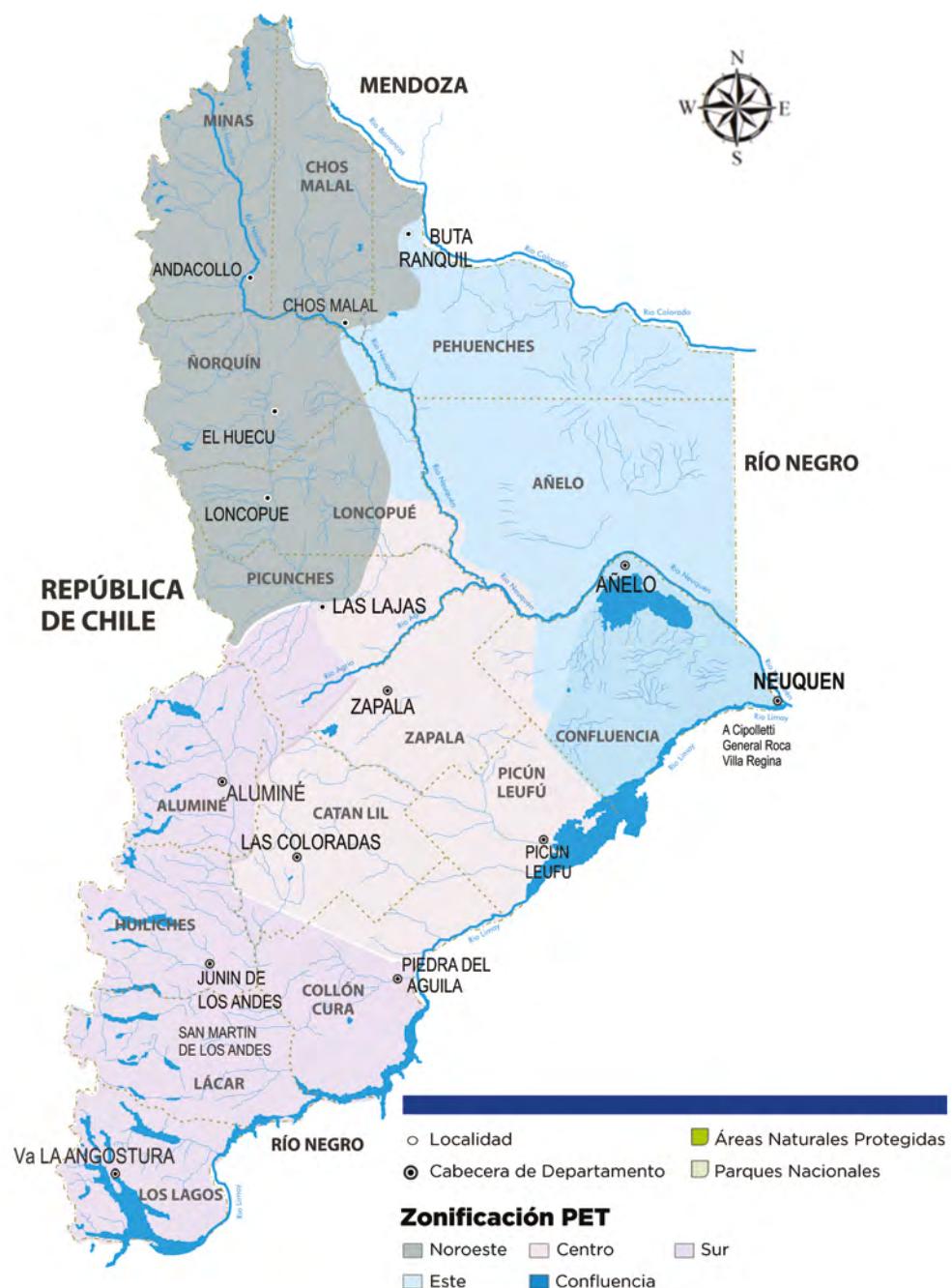
### 1.1.1. Localización, organización político administrativa y aspectos poblacionales

La Provincia del Neuquén está ubicada al noroeste de la región Patagónica. Limita al norte con la Provincia de Mendoza, al este y al sur con la provincia de Río Negro y al oeste con la República de Chile (Mapa 1). Posee una extensión de 94.078 Km<sup>2</sup>, lo que representa un 3,4% de la superficie continental del país.

La Provincia está dividida en 16 departamentos y cuenta con 57 gobiernos locales que son diferenciados en función del tamaño de su población en tres categorías de municipios y en comisiones de fomento (Cuadro 1). En el Mapa 1 se muestra la distribución de los departamentos según las microrregiones establecidas en el Plan Estratégico Territorial Etapa III.

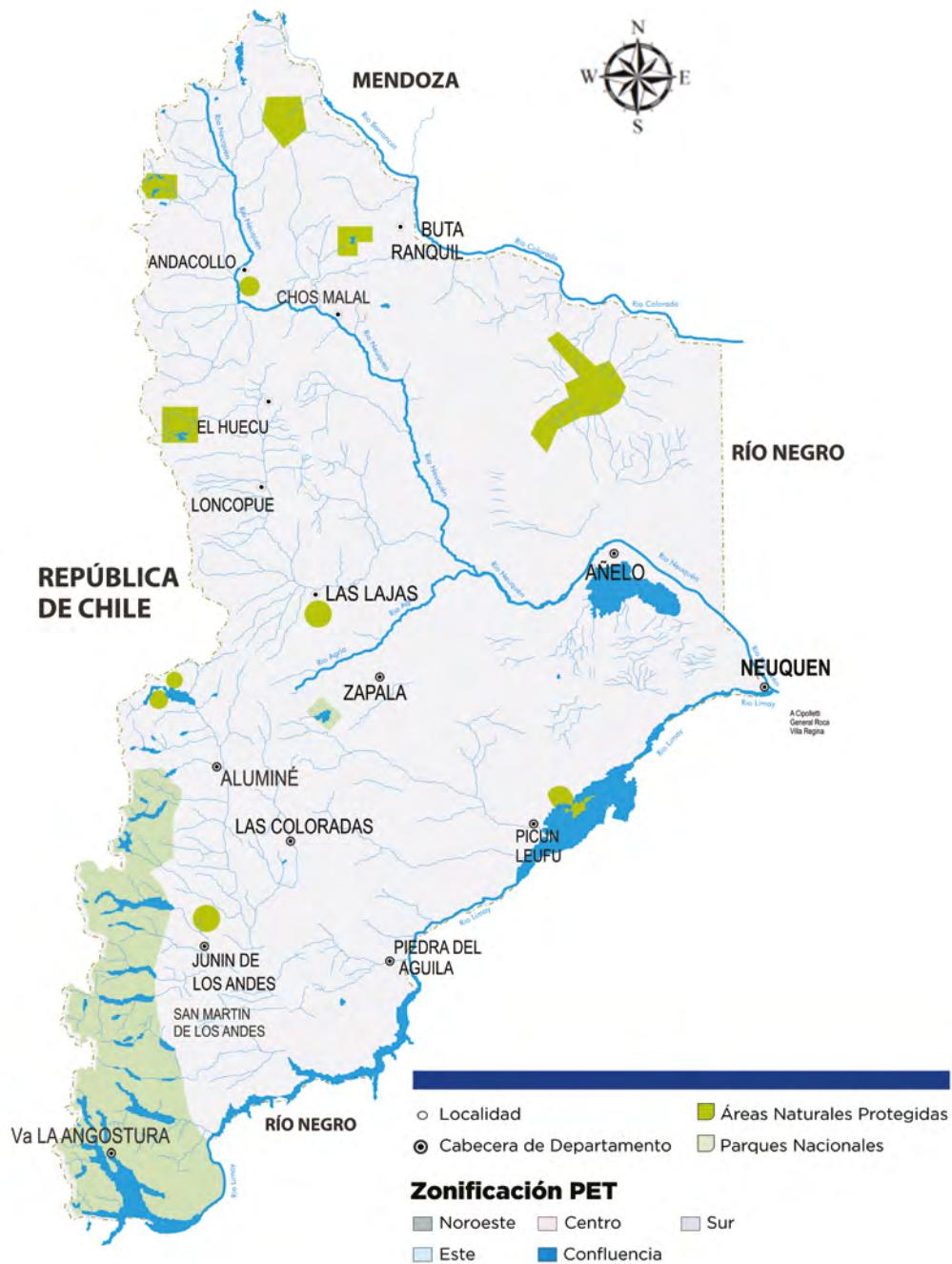
En cuanto a la distribución de los gobiernos locales en las microregiones, se identifican: siete en la MR Confluencia, veinte en la MR Noroeste, ocho en las MR Sur y Este y catorce en la MR Centro. En términos generales se puede observar que los municipios de primera categoría, los de mayor población, se concentran principalmente en las MR Confluencia y Sur, entre las que se encuentran las localidades de Neuquén (capital provincial), Plottier, San Patricio del Chañar, Senillosa, Centenario y Plaza Huincul en la primera y Junín de los Andes, San Martín de los Andes y Villa La Angostura en la segunda. A su vez, la mayoría de las comisiones de fomento, y los municipios de segunda y tercera categoría se encuentran en el resto de las MR.

**MAPA 1.** Límites geográficos y división microrregional de la Provincia del Neuquén



Fuente: Elaboración propia.

## **MAPA 2.** Cursos de aguas, parques nacionales y áreas protegidas de la Provincia



**Fuente:** Elaboración propia.

### CUADRO 1. Cantidad de gobiernos locales por categoría de gobierno

CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Municipios de primera categoría	Tienen más de 5.000 habitantes.	13
Municipios de segunda categoría	Tienen entre 1.500 a 5.000 habitantes.	11
Municipios de tercera categoría	Tienen una población menor a 1.500 y mayor a 500.	12
Comisiones de fomento	Asentamientos que no alcanzan la categoría de municipio. Son creados por el Poder Ejecutivo a pedido de los vecinos y administrados por un presidente.	21

**Fuente:** elaboración propia en base a la DPEyC de Neuquén.

En el año 2010<sup>1</sup>, residían en Neuquén 551 mil personas, apenas el 1,4% de la población total del país, siendo la densidad poblacional de 5,4 habitantes por km<sup>2</sup> (menos de la mitad de la media nacional). La distribución de la población en el territorio es heterogénea, cerca del 68% se concentra en el departamento Confluencia, lo que da como resultado una densidad poblacional muy superior a la del promedio provincial (49 habitantes por km<sup>2</sup>). Los restantes departamentos presentan densidades que van desde los 0,4 a 7,1 habitantes por km<sup>2</sup>. Por su parte, la Ciudad de Neuquén, es la más habitada con una población de 231.780 personas, representando el 42% de la población total provincial.

A lo largo de su historia, como territorio nacional primero y fundamentalmente como Provincia del Neuquén después, la población presentó un crecimiento ininterrumpido de origen mayoritariamente migratorio, que en algunos períodos fue explosivo. Fueron factores de atracción, desde otras zonas de menor dinamismo y desde otros países, los emprendimientos hidroeléctricos e industriales promovidos entre los años 1970 y 1980, junto a la ampliación de la frontera hidrocarburífera y el papel planificador y benefactor del Estado<sup>2</sup>. Como resultado de estos procesos y del crecimiento vegetativo, la tasa de crecimiento poblacional de los últimos cincuenta años fue muy elevada y entre las primeras a nivel nacional y en la región Patagónica.

Por otra parte, el 91,6% de la población se concentraba en áreas urbanas en el año 2010, mientras que en la zona rural residía sólo el 8,4% restante (un porcentaje levemente inferior al observado en el país, el cual ronda el 9%). En cuanto a las comunidades indígenas, las mismas constituyen una unidad política, lingüística y cultural histórica en la Provincia. De acuerdo a estimaciones realizadas en el último censo, cerca de 44.000 personas (8% del total de población) se reconocen como pertenecientes o descendientes de algún pueblo indígena, en su mayoría mapuche. Estos resultados convierten a Neuquén en la provincia de mayor concentración demográfica de la Patagonia.

1 Los datos poblacionales corresponden al año 2010, en base al último Censo Nacional de Población Hogares y Viviendas (CNPHyV) realizado.

2 Landriscini, G. (2008), "Acumulación, regulación y ruptura de los compromisos sociales en Neuquén a partir de la privatización de YPF y Gas del estado" publicado en compilación de Boyer, R; Neffa J.C. "Salida de crisis y estrategias alternativas de desarrollo de la experiencia argentina". Ed. Miño y Dávila.

## 1.1.2. Características orográficas, climáticas e hídricas y áreas protegidas

La Provincia del Neuquén presenta dos paisajes claramente definidos, uno caracterizado por la presencia de la cordillera de los Andes que se extiende al oeste de norte a sur junto con los cordones serranos vinculados a la misma. El otro, por la presencia de mesetas y valles de relieve escalonado, en los que existen salinas, lagunas naturales y grandes lagos artificiales de agua dulce de regulación hídrica y/o producción energética.

Los paisajes mencionados se corresponden con una diferenciación climática. En tanto en las estrechas franjas cordilleranas y precordilleranas se presentan zonas de clima subhúmedo y perihúmedo, la mayor parte de la Provincia registra un clima semiárido, con temperaturas de tipo continental frío y estación templada, un régimen de precipitaciones escasas con marcado déficit hídrico estival y estepas arbustivas como tipo de vegetación predominante.

El sistema hídrico de la Provincia se nutre principalmente de las numerosas montañas nevadas y de los lagos localizados en la cordillera. Se destacan tres cursos de agua de origen cordillerano y dirección oeste-este. De norte a sur el primero es el río Colorado que constituye el límite provincial con la Provincia de La Pampa, le siguen el río Neuquén y el Limay, estos últimos ofician de límite con la Provincia de Río Negro. A estos cursos se suma en el sudoeste la cuenca del lago Lácar que desemboca al Pacífico y en el noreste la cuenca de Añelo. El caudal de la Provincia es muy importante, en conjunto los ríos Neuquén y Limay tiene un caudal de más de 900 m<sup>3</sup>/seg. Esto último de gran relevancia para el desarrollo de las represas hidroeléctricas.

En la actualidad existen en la Provincia cuatro parques nacionales<sup>3</sup> y once Áreas Naturales Protegidas Provinciales (ANPP)<sup>4</sup> de gestión nacional y provincial. Estas áreas se han ido creando desde principio del siglo XX con el objetivo de preservar diferentes ambientes y conservar tanto las especies faunísticas como florísticas que son nativas de la región. (Mapa 2, pág. 9)

## 1.1.3. Producto Bruto Geográfico y sectores económicos

El Producto Bruto Geográfico (PBG) de la Provincia del Neuquén en el año 2015<sup>5</sup> alcanzó un valor de 14.649 millones de pesos a precios constantes de 2004, representando un PBG por habitante de 23.637 pesos. A valores corrientes, el PBG fue de 111.212 millones de pesos, explicando un 1,9% del producto nacional a precios básicos. En términos sectoriales, el valor agregado de la actividad primaria ascendió a 5.017 millones de pesos constantes (34% del producto), el del sector secundario fue de 2.304 millones de pesos (16% del PBG) y el de servicios a 7.328 millones de pesos (50% del producto). De esta manera, ese año, la participación de los sectores productores de bienes (primario y secundario) y de los sectores productores de servicios fue del 50% cada uno<sup>6</sup>.

3 Parques Nacionales: Nahuel Huapi, Lanín, Laguna Blanca y Los Arrayanes.

4 A.N.P.P: Auca Mahuida, Batea Mahuida, Boca del Chimehuín, Cañada Molina, Chañy, Copahue, Cuchillo Cura, Domuyo, El Mangrullo, Laguna Epu Lauquen, Tromen.

5 Último dato disponible.

6 A precios corrientes, la participación de los sectores de bienes es relativamente menor (46,4% y 53,6%, respectivamente).

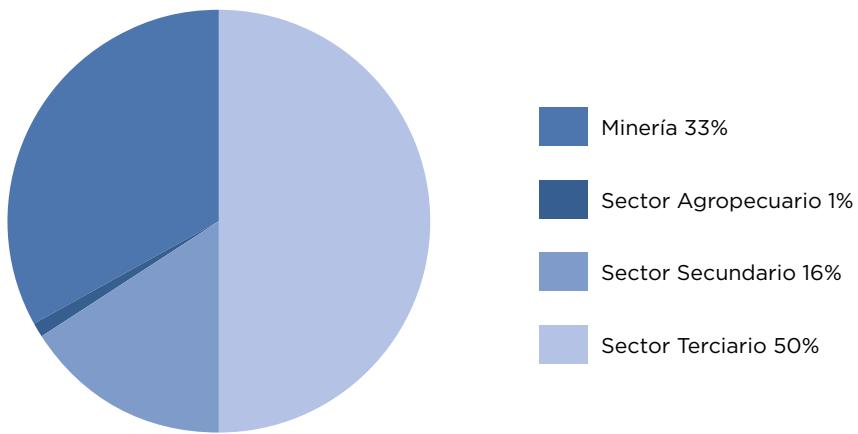
En el Gráfico 2 se muestra la participación de las distintas ramas de actividad en el producto. Se puede observar que, a valores constantes, en el año 2015:

- Dentro de las actividades basadas en la explotación de recursos naturales (sector primario), la de mayor peso corresponde a minas (33% del PBG), y en ella el 99% se vincula fundamentalmente a la extracción de petróleo y gas, principal actividad en la Provincia. En términos absolutos, desde el año 2010, con el desarrollo del área de Loma de Campana, el crecimiento de la extracción de hidrocarburos no convencionales<sup>7</sup> de la formación Vaca Muerta compensó la caída de la producción en yacimientos convencionales. Como resultado, la producción de crudo se mantuvo en niveles estables a partir de 2014 y se recuperaron los niveles de producción de gas desde el año 2013.
- En ese mismo sector, muy distante se ubican las actividades ligadas a la agricultura, ganadería y pesca con sólo el 1% del producto provincial. Dentro de ellas, el 62% se relaciona con actividades agrícolas (36% es cultivo de frutas y el 26% incluye la producción hortícola, de forrajes y a la silvicultura) y el 38% restante a la actividad pecuaria (24% a la cría de ganado y producción de lana, pelo y leche y el 14% corresponde a la producción y cría de animales de granja).
- En el sector secundario, con el 8% de participación en el PBG, la producción industrial es la más importante. En ella se destacan la fabricación de productos derivados del refinamiento de petróleo (18%), la fabricación de gases, agua pesada, productos farmacéuticos y productos plásticos (17%) y la fabricación de productos metálicos (22%). Le sigue en importancia con un 4% del PBG, electricidad, gas y agua. En este grupo, la generación, transporte y distribución de electricidad explican el 68%, el 20% la fabricación y distribución de gas y el 12% la distribución de agua potable. Finalmente, la Construcción representa el 3% de PBG, de esta actividad 33% está explicado por la construcción pública (principalmente a nivel provincial) y 68% por la privada (en su mayoría residencial).
- En cuanto al sector de servicios, la rama que más valor aportó fue la vinculada a los servicios empresariales e inmobiliarios (13%), ocupando el segundo lugar en la riqueza generada en la Provincia. El 50% del valor que aporta esta rama se explica por alquileres de viviendas (valores locativos), otros sectores que lo dinamizan corresponden a otros servicios empresariales (18%), servicios de ingeniería (11%) y alquileres de rodados (9%). Dentro de los servicios, y en el total del producto, le sigue en importancia el comercio con una participación del 10%. De estas últimas, la de mayor peso es el comercio mayorista con el 40%, las otras dos grandes ramas en el sector son el comercio minorista y el comercio de automóviles y afines que aportan 36% y 24%, respectivamente.
- A su vez, dentro del sector de servicios, los de transporte y comunicaciones contribuyen con un 6% a la riqueza de ese año. Las áreas de administración pública y defensa aportan un 7%, siendo la administración provincial la que registra la mayor participación dentro de este grupo (61%). Por su parte, los servicios de enseñanza aportaron al producto 5% y los de salud un 3%. Finalmente, se ubican los servicios de hotelería y restaurante, de intermediación y sociales, comunitarios y sociales con una participación al PBG de 2% cada uno, y los servicios domésticos con el 1%.

---

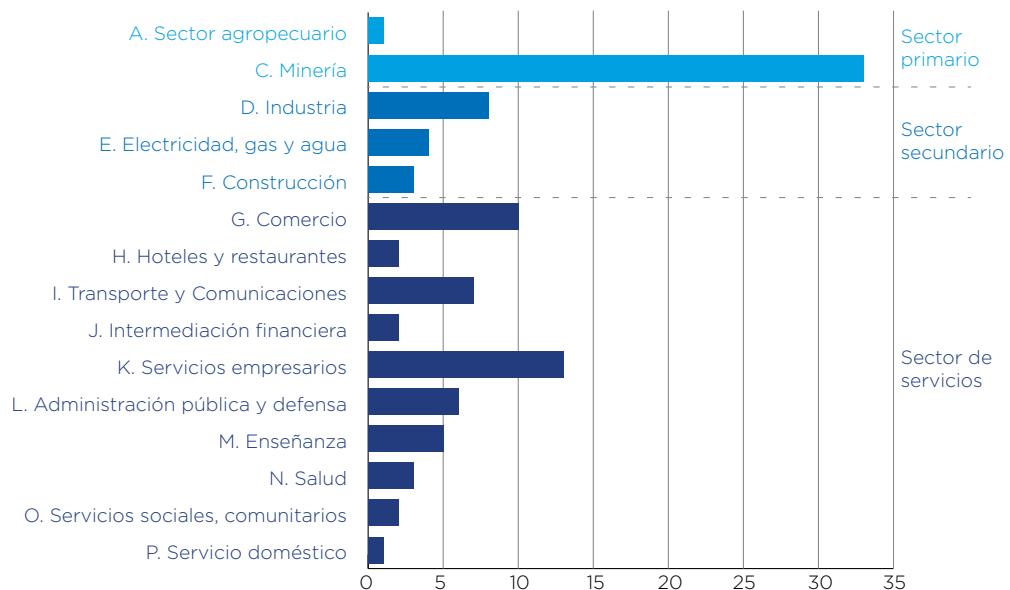
<sup>7</sup> Dadas las características de la formación Vaca Muerta, la explotación (exploración y extracción) de hidrocarburos se realiza con tecnologías no convencionales, denominadas “fracking” o fractura hidráulica.

**GRÁFICO 1.** Composición del PBG a precios de 2004. Año 2015



Fuente: elaboración propia en base a datos de la DPEyC de Neuquén

**GRÁFICO 2.** Participación de las Ramas de actividad en el PBG a precios constantes. Año 2015



Fuente: elaboración propia en base a datos de la DPEyC de Neuquén

#### 1.1.4. Distribución territorial de actividades económicas y principales centros urbanos

En el territorio provincial, la distribución de las actividades económicas y los principales centros urbanos son los siguientes:

- La MR Confluencia es la región de mayor dinamismo económico. Se destaca por ser el principal centro logístico, comercial y financiero en la Provincia y también de la Patagonia. Además, en ella se desarrollan la actividad hidrocarburífera, fundamentalmente la extracción de gas en el yacimiento Loma La Lata, sus servicios asociados y la administración pública. En esta microrregión se ubican tres de los seis complejos hidroeléctricos ubicados en la Provincia, El Chocón y Arroyito sobre el río Limay y Cerros Colorados

- El Chañar sobre el río Neuquén. Es la zona donde se centraliza la actividad frutícola (peras, manzanas, vid) y la horticultura de tipo comercial. A su vez, concentra la mayor cantidad de instituciones educativas de nivel universitario y los centros de salud de mayor complejidad. Consecuentemente se constituyó como el espacio más poblado del sur argentino y es un área metropolitana que traspasa el límite jurisdiccional a la Provincia de Río Negro.
- En la MR Este la actividad que ha impulsado históricamente el crecimiento económico es la extracción de hidrocarburos. Durante gran parte del siglo XX la explotación de la Cuenca Neuquina incidió fundamentalmente sobre las localidades de Cutral Có y Plaza Huincul y, a principios del siglo XXI, sobre Rincón de los Sauces. En la última década, a partir de la explotación no convencional en el yacimiento Vaca Muerta, se dinamizó nuevamente la localidad de Rincón de los Sauces, y sobre todo Añelo. Otras actividades que se realizan son la agropecuaria, principalmente la ganadería de tipo mixta (bovina, caprina y ovina), también se encuentran establecimientos vitivinícolas con empresas integradas y nuevas producciones de olivares. Finalmente, en esta microrregión existen incipientes esfuerzos de desarrollo de actividades industriales, como son los aero-generadores en Cutral Có.
- Dentro de la MR Centro se identifican y diferencian dos centros: uno, en la zona noroeste, con Zapala como núcleo comercial, logístico y administrativo de las localidades cercanas, donde la minería no metalífera constituye la actividad económica principal. Un segundo centro, el valle de Picún Leufú con la localidad homónima como cabecera, menos poblado, dedicado especialmente a la actividad agrícola-ganadera de tipo mixta (bovina, caprina y ovina) y productiva en pequeña escala. En ambos centros, el turismo se presenta como una actividad emergente y con posibilidades de expansión. En el caso de Zapala, fundamentalmente por su cercanía a destinos invernales y lugar de paso hacia Chile, norte y sur neuquinos por la ruta nacional 40. En el caso del valle de Picún Leufú, por el turismo de tipo aventura, lacustre, rural y paleontológico, vinculados a las condiciones geográficas y recursos naturales existentes.
- En cuanto a la MR Noroeste, la principal actividad agropecuaria es la ganadería caprina y en el sur de esta región aumenta la participación de bovinos. Están presentes también la actividad minera (metalífera), la foresto industria y existe un incipiente desarrollo vitivinícola y del turismo fomentado por recientes inversiones en infraestructura de alojamientos. Los nodos urbanos tienen un rol fundamental en la organización territorial de la región, siendo la principal localidad Chos Malal. Estos concentran la mayor proporción de población y de prestación de servicios, también cumplen una serie de funciones claves respecto a la atención de necesidades de la población y en el desarrollo de las actividades productivas.
- La MR Sur dinamiza la economía el Turismo. La trascendencia de sus atributos naturales así como la complejidad y singularidad de sus ecosistemas, hacen que sus atractivos paisajísticos se elijan como uno de los principales destinos turísticos a nivel nacional e internacional, lo cual convierte a la microrregión en uno de los principales nodos turísticos de la Patagonia. La ciudad de San Martín de los Andes, es el principal destino turístico de la provincia, le siguen Villa La Angostura, Junín de los Andes, Villa Pehuenia, Aluminé, Villa Traful. Por su parte, la localidad de Piedra del Águila cumple la función de ciudad de servicios al turista y portal de la microrregión. En relación con la actividad agropecuaria históricamente ha sido la ganadería mixta la principal, con una alta participación de bovinos. Finalmente, en esta región, sobre el río Limay, se encuentran los restantes tres complejos hidroeléctricos de la Provincia: Alicurá, Piedra del Águila y Pichi Picún Leufú.

### 1.1.5. Aspectos sociolaborales

La evolución de los indicadores sobre condiciones de vida vinculados a aspectos estructurales -como son las tasas de analfabetismo, mortalidad, Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y el Índice de Desarrollo Humano- en la provincia del Neuquén muestran una evolución favorable a lo largo de los años. No obstante, al igual de lo que sucede en el resto de las provincias Argentinas, aún persisten amplias brechas de ingreso y pobreza entre sectores económicos y al interior del territorio provincial.

En este sentido, en 2010 los hogares con NBI<sup>8</sup>, representaron el 10,4% del total de hogares (9,1% en el total del país). Desde 1980 a 2010 este porcentaje se redujo de manera continua, a la vez que fue disminuyendo la brecha respecto al total del país hasta 2001. Sin embargo, en los espacios rurales (o localidades menores) y en ciertos departamentos permanecen elevados valores de pobreza. Por un lado, el porcentaje de hogares rurales con NBI fue de 20,5%, mientras que en los hogares urbanos fue de 9,5%. Por el otro, departamentos como Añelo, Catan Lil y Loncopué albergan más del 20% de hogares con NBI, mientras se encuentran departamentos muy por debajo de la media como es Los Lagos con sólo un 6,3% de hogares con NBI.

Con relación a los principales indicadores del mercado de trabajo correspondientes al aglomerado Neuquén–Plottier, durante el segundo trimestre de 2017, se observa que la tasa de empleo fue de 40,2% mientras que la de actividad representó el 43,5%, como consecuencia la tasa de desocupación de la fuerza de trabajo ascendió al 7,5% y la de subocupación horaria alcanzó el 7,2% de la población activa. En todos los casos, las tasas de la Provincia son superiores a la media de la región Patagónica e inferiores a la media del total de los aglomerados urbanos relevados en el país<sup>9</sup>.

Respecto a la distribución del empleo por sector, se observa que el sector privado neuquino registró en promedio aproximadamente 116,4 mil puestos de trabajo formales durante el año 2016 (1,8% del empleo privado formal del país). De ellos, el comercio explica el 19,7%, le sigue la explotación minera y de hidrocarburos con el 19,5% de los empleos y, dentro de los servicios, los más representativos son los servicios jurídicos, contables y otros servicios a empresas con un 10,4%<sup>10</sup>. Por su parte, en 2015, la administración pública provincial empleó a 61,2 mil personas, representando 99 puestos de trabajo por cada mil habitantes<sup>11</sup>.

## 1.2. Antecedentes provinciales

### 1.2.1. Breve historia de la Provincia en referencia a la Agenda ODM

Durante el período de gobierno 2007-2011, la Provincia adoptó como guía para la gestión los Lineamientos para el Plan Director del Desarrollo Neuquino. En ese marco, la ex Sub-

<sup>8</sup> Fuente: DPEyC de Neuquén en base a datos de CNPhyV.

<sup>9</sup> DPEyC en base de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC).

<sup>10</sup> Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial del Ministerio de Trabajo, empleo y Seguridad Social (MTEySS).

<sup>11</sup> En 2015 Neuquén estaba en quinto lugar, en relación con todas las provincias, con mayor cantidad de puestos por habitantes. Estimaciones realizadas por la Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las Provincias (DNCFP) del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la Nación.

secretaría del Consejo de Planificación y Acción para el Desarrollo (COPADE) propuso la adhesión del Gobierno provincial a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), cuya concreción se plasmó en la firma de dos convenios marcos, uno con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y otro con el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (CNCPS) dependiente de la Presidencia de la Nación. De esta manera, se trabajó en una agenda conjunta y abierta con todos los sectores del Gobierno provincial, donde se pusieron en consideración los ODM, sus metas e indicadores con el propósito de llegar a un acuerdo intersectorial que concluyó en las Metas Provinciales en relación con la implementación de los ODM.

En una primera etapa se realizó el análisis de las Metas Nacionales y los indicadores que señalaban su evolución. En una segunda etapa se consideró la factibilidad del uso de aquellos indicadores con fuentes de datos existentes en la Provincia para realizar un análisis histórico de la evolución de cada uno. Posteriormente, se analizó en forma conjunta la realidad provincial que mostraban las estadísticas con las acciones que cada sector ejecutaba. El análisis de estadísticas y acciones, sumado a los intereses puestos por cada sector, permitió formular las metas a nivel provincial. De esta forma, como se tuvieron en cuenta los rasgos distintivos de las metas propuestas por Nación, fue posible comparar los avances y retrocesos en los ODM de la Provincia con respecto a los del país y el mundo. El resultado de esta construcción intersectorial concluyó en el primer Informe de los ODM de la Provincia del Neuquén en el año 2008, que reúne los ODM, las Metas propuestas para la Provincia y un resumen de la discusión realizada entre los sectores para definir las mismas.

A partir del año 2009, se fortalecieron los vínculos con el PNUD y el CNCPS que facilitaron posteriormente la realización de acciones tendientes a promover la integración de las políticas económicas y sociales y avanzar en la construcción de capacidades encaminadas a fortalecer la gestión del Gobierno provincial. De esta manera, se dio comienzo al trabajo metodológico para la implementación de los ODM a nivel local. Entre las acciones desarrolladas, se definieron en el marco de un trabajo intersectorial, las metas para las áreas de salud y socio-educativas, las cuales fueron el primer insumo para la elaboración del mapa de políticas públicas provinciales. Además, se dio inicio a una serie de acciones conjuntas con PNUD en pos de implementar la metodología de programas por resultados.

## **1.2.2. Base normativa provincial**

Para abordar la normativa vigente en la Provincia que resulta relevante en el proceso de adecuación de los ODS se consideraron dos niveles. El primero de ellos incluye las normas, leyes, decretos que constituyen el marco jurídico global de referencia para la implementación de los ODS. El segundo nivel contiene las leyes de regulación específica, en las que se puede hallar una relación más concreta entre las normativas sectoriales y los ODS.

### **1. Base normativa de carácter global**

- Constitución Provincial: Entre diciembre de 2005 e inicios del 2006 se llevó a cabo la Convención Constituyente que reformó la Constitución Provincial vigente desde 1957. El 17 de febrero del 2006, se sancionó la nueva Constitución Provincial con 318 artículos y 10 cláusulas transitorias. El texto modificado reconoce la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas neuquinos, introduce nuevos derechos y garantías para

niños y adolescentes, la perspectiva de género en el diseño y ejecución de las políticas públicas y derechos reproductivos y sexuales. Aspectos de suma importancia que también son contemplados en los ODS.

- Ley Provincial N° 2141 de Administración Financiera y Control: Establece la regulación sobre los recursos públicos, la ejecución presupuestaria y el control sobre el accionar del estado en la rendición de los gastos, atendiendo especialmente en la responsabilidad del funcionario público.
- Ley Provincial N° 3037 de Presupuesto: Contempla las asignaciones presupuestarias para el ejercicio de la Administración Pública Provincial. Es de vigencia anual y establece las prioridades de la gestión en el gasto presupuestario global.

## 2. Base normativa de regulación específica

- Ley orgánica N° 2798 de Ministerios de la Provincia del Neuquén. Establece el ordenamiento de la estructura ministerial provincial creando 8 ministerios y 2 secretarías de Estado.
- Ley Orgánica Provincial N° 2945 de Educación.
- Ley Provincial N° 2302 de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia.
- Ley Provincial N° 1875 (T.O. 2267), decreto reglamentario 2656/99 y sus modificatorias, de Protección Integral del Ambiente de la Provincia. Declara "de utilidad pública provincial, la preservación, conservación, defensa y mejoramiento del ambiente".
- Ley Provincial N° 2539 de Fauna Silvestre y sus Hábitats.
- Ley Provincial N° 2755 de Compre Neuquino. Apunta a contratación de empresas locales que puedan prestar el mismo servicio que una foránea.
- Ley Provincial N° 3006 de Energía Distribuida de la Provincia. Permite la comercialización de energía eléctrica generada de fuentes renovables de los usuarios a la red.
- Ley Nacional N° 20.744 de Contrato de Trabajo.
- Ley Provincial N° 2600 de Aptitud Ambiental para la Actividad Hidrocarburífera.
- Ley N° 2453 Provincial de Hidrocarburos.
- Ley Provincial N° 2780 que establece los principios rectores para el ordenamiento territorial de los bosques nativos de la Provincia.

Un aspecto a destacar respecto a este punto es que actualmente se encuentra en estado de proyecto una propuesta de Ley de Creación de un Sistema de Planificación.

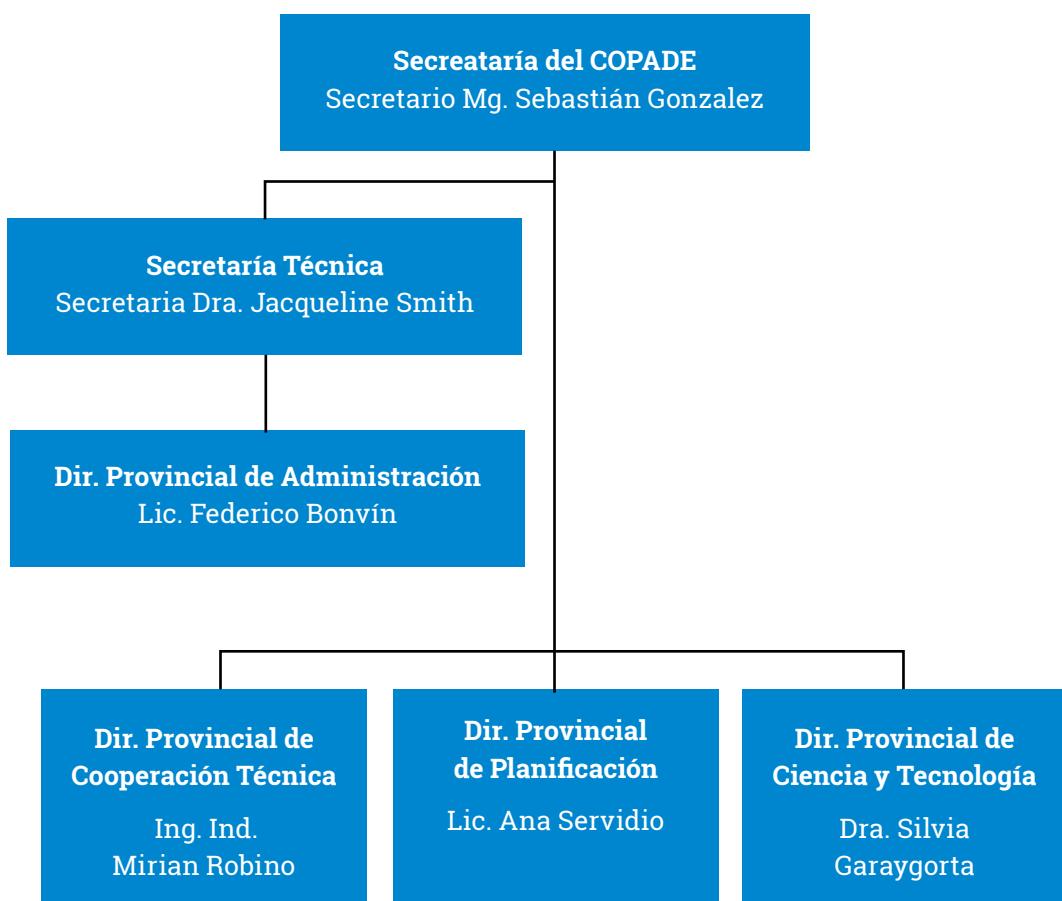
## 1.3. Caracterización del Punto Focal Local

### 1.3.1. Secretaría de Planificación y Acción para el Desarrollo

El 9 de marzo de 2017 la Provincia del Neuquén firmó con el CNCPS el convenio por el cual adhiere a los ODS. Mediante el Decreto N° 0691, del 7 de Mayo 2017, se designó a la Secretaría del COPADE como Punto Focal convirtiéndose en el responsable de coordinar las acciones interministeriales para el desarrollo, adecuación, seguimiento y monitoreo en la implementación de los ODS para la Provincia. Hacia el interior del organismo, es la Dirección Provincial de Planificación la encargada de llevar adelante esta tarea. En el Esquema 1 se muestra la estructura organizativa de la Secretaría y sus autoridades.

Esta Secretaría cuenta con 54 años de historia en la Provincia del Neuquén y tiene entre sus principales funciones diseñar y proponer en coordinación con organismos competentes en el ámbito nacional, provincial y local, las estrategias y proyectos de organización e integración territorial, de regionalización, de desarrollo y ordenamiento urbano, rural y ambiental. Además, coordina grupos de trabajo interorganizacionales para articular el diseño de políticas públicas en temáticas comunes a los distintos sectores responsables de su implementación. Por otro lado, entiende en el diseño, gestión y aplicación de instrumentos de promoción de la ciencia, tecnología, e innovación productiva, social y territorial, que den respuesta a las necesidades de la sociedad, con el objeto de facilitar el desarrollo integral de la Provincia y sus habitantes.

**ESQUEMA 1.** Estructura organizativa de la Secretaría del COPADE y sus autoridades



**Fuente:** Elaboración propia.

# **PARTE 2**

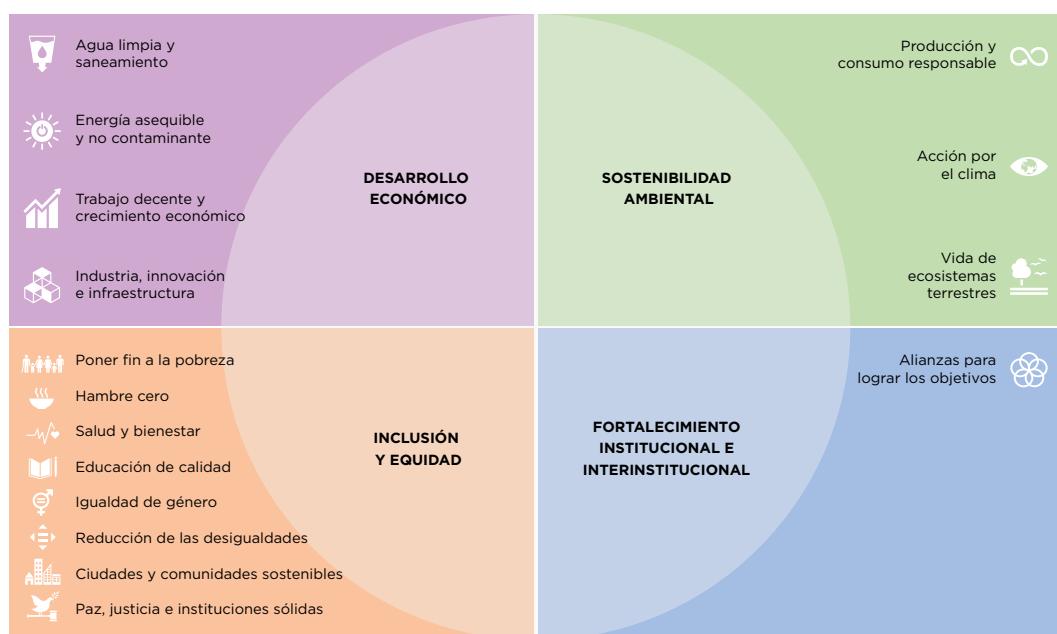
# **Proceso de priorización provincial de objetivos y metas ODS**

## 2.1. Listado de los ejes estratégicos provinciales vinculados con los ODS

El proceso de adecuación de la Agenda 2030 es llevado a cabo teniendo en cuenta los Lineamientos Estratégicos Provinciales y Sectoriales, elaborados como ejes ordenadores de las políticas públicas para la gestión de gobierno, los distintos planes provinciales que se encuentren actualmente en ejecución y el conjunto de acciones y proyectos que los integran. En relación a los primeros, el Gobierno establece su accionar en torno a cuatro ejes: el desarrollo económico, la sostenibilidad ambiental, la inclusión y la equidad, y el fortalecimiento institucional e interinstitucional.

En el Esquema 2 se sintetizan los vínculos entre los cuatro ejes ordenadores de las políticas públicas con los ODS. Posteriormente se describen los fundamentos de estos cuatro ejes.

**ESQUEMA 2.** Ejes estratégicos provinciales y su vinculación con los ODS



**Fuente:** Elaboración propia

### 2.1.1. Desarrollo económico: ODS relacionados 6, 7, 8 y 9

Los objetivos de las políticas relativas al desarrollo económico de la Provincia tienen como eje central la diversificación de actividades, el incremento continuo de la cantidad y calidad de puestos de trabajo y el agregado local de valor con base en la innovación. Particularmente, desde el Gobierno provincial se busca un crecimiento económico descentralizado y equilibrado territorialmente que sirva para mejorar la calidad de vida de las personas y preservar su sentido de pertenencia.

En este marco, dentro de los sectores estratégicos provinciales se destacan por su relevancia histórica y futura, tanto para la Provincia como para el país, el energético y el hidrocarburífero. Las acciones relacionadas a este eje apuntan a diversificar la matriz energética, incrementando la participación de las fuentes renovables -hidráulica, eólica, biomasa- y

lograr el pleno aprovechamiento de los hidrocarburos no convencionales de la formación Vaca Muerta.

A su vez, son sectores estratégicos el turismo, la agricultura y agroindustria, la ganadería intensiva y extensiva, la acuicultura, la foresto-industria y también la industria con otra base de insumos. En este sentido, uno de los objetivos principales que se persigue es que todos estos sectores en conjunto puedan incrementar su producción.

Para alcanzar estos objetivos, se plantea la continuidad y profundización de las políticas públicas específicas para cada sector como así también otras medidas más transversales, como son el acceso al crédito blando, la búsqueda de nuevos mercados y la realización de obras de infraestructura. Todo esto, dentro de un entorno territorial que propicie la sinergia y coordinación empresaria.

Finalmente, las políticas vinculadas a este eje persiguen la mejora de la competitividad, a través de la mayor efectividad y eficiencia en aspectos logísticos que permitan disminuir tiempos y la puesta en valor de la infraestructura de conectividad que agilice y abarate el tránsito de carga y de personas.

### **2.1.2. Sostenibilidad ambiental: ODS relacionados 12, 13 y 15**

En la definición de los lineamientos estratégicos provinciales y sectoriales se reconoce que el desarrollo sólo es posible cuando se da en el marco de un proceso que implica la inclusión de la dimensión ambiental en la forma en que son utilizados los recursos naturales en las actividades económicas y en aquellas de carácter residencial. En tal sentido, el Gobierno orienta sus acciones a la preservación de la integridad y calidad del ambiente y a la seguridad de los asentamientos humanos, incorporando el enfoque de riesgo en la planificación y desarrollo territorial.

### **2.1.3. Inclusión y equidad: ODS relacionados 1, 2, 3, 4, 5, 10, 11 y 16**

En cuanto a la introducción de la dimensión vinculada a la equidad e inclusión social el objetivo implica mantener un abordaje integral de la política social que mejore el bienestar de las personas a partir de garantizar mejoras en las condiciones de vida y entornos laborales, el acceso universal a los sistemas de salud y de educación. Asimismo, los lineamientos estratégicos, incorporan la perspectiva de género y garantizan el cumplimiento efectivo, universal y equitativo de los derechos humanos, integrando a los sectores vulnerables.

### **2.1.4. Fortalecimiento institucional e interinstitucional: ODS relacionado 17**

Finalmente, la incorporación de este eje dentro de los Lineamientos Estratégicos, implica reconocer que para orientar las políticas públicas hacia el modelo provincial deseado es central fortalecer el entramado institucional y de gestión que las define y lleva adelante. En este sentido, se apunta a consolidar una perspectiva transversal en las acciones de gobierno de modo de incluir las distintas dimensiones que puedan ser afectadas y, al mismo tiempo, incrementar la eficacia y eficiencia en su implementación. Esta transversalidad se reconoce tanto en acciones que involucren a distintas secretarías de la estructura de gobierno, como en aquellas que afecten a los gobiernos locales, a jurisdicciones vecinas

(por ejemplo, relacionadas con temáticas específicas como el transporte de pasajeros, la conectividad, entre otras) y con el Gobierno nacional.

Finalmente, dentro de este eje se incluye la pretensión del Gobierno de lograr una gestión ejecutiva orientada a resultados, donde se utilice la planificación como herramienta fundamental para lograr una visión integral del territorio. En decir, el objetivo es constituir un sistema de planificación que involucre a todos los organismos provinciales y municipales en el diseño de planes y políticas e incluya también instrumentos de monitoreo y evaluación.

Estos cuatro ejes orientadores de la política pública provincial se traducen, a su vez, en los Lineamientos Estratégicos priorizados por cada uno de los ocho ministerios provinciales y por la Secretaría del COPADE, según se detalla a continuación:

### **Lineamientos estratégicos del Ministerio de Energía, Servicios Públicos y Recursos Naturales**

Se relacionan con

- Lograr el pleno desarrollo del potencial hidrocarburífero y minero de la cuenca neuquina, que permita al país alcanzar su soberanía energética con altos estándares en materia de seguridad y cuidado del ambiente.
- Impulsar la diversificación de la matriz energética con fuerte presencia de las energías renovables (hidroeléctrica, geotérmica, eólica y solar), con acompañamiento de la infraestructura adecuada para potenciar su desarrollo y colaborar con la reducción de emisiones de carbono.
- Brindar asistencia a los gobiernos locales para lograr ciudades planificadas, con una adecuada cobertura de servicios y redes de infraestructura (de agua, energía eléctrica, gas, cloacas, vial, aeroportuaria, entre otros) que permitan el crecimiento, arraigo e igualdad de oportunidades.

### **Lineamientos estratégicos del Ministerio de Producción y Turismo**

Se relacionan con:

- Incrementar la producción, agregar valor, diversificar, ampliar los atractivos y destinos turísticos, a fin de lograr una mayor participación en el PBG, contribuyendo a la generación de empleo y el desarrollo local.
- Mejorar y fortalecer la infraestructura productiva y turística, la accesibilidad y conectividad.
- Inducir cambios en la conducta de los actores de la sociedad, mediante la capacitación y formación a fin de desarrollar capital social calificado.
- Posicionar y promocionar, tanto los productos neuquinos y el turismo a nivel local, regional, nacional e internacional.
- Trabajar de manera articulada con el sector privado, organizaciones intermedias, la academia, organismos nacionales, el sistema científico y tecnológico y los municipios, en post de diversificar la economía neuquina

## Lineamientos estratégicos del Ministerio de Economía e Infraestructura

Se relacionan con:

- Promover el desarrollo económico de la Provincia, apoyándose en el potencial del subsuelo provincial, hacia un PBG más diversificado y cuidando los intereses de los ciudadanos.
- Impulsar la generación de recursos económicos propios, aportándole al Estado provincial mayor flexibilidad para la ejecución presupuestaria.
- Fortalecer la recaudación tributaria provincial a partir de mejoras en las acciones de fiscalización y control en materia impositiva y la optimización de los mecanismos de pago y mejorando la asignación de exenciones y tratamiento tributarios diferenciales.
- Iniciar el diálogo para readecuar el régimen de coparticipación provincial con los municipios, contemplando las necesidades específicas de cada actor.
- Incrementar la inversión en infraestructura, comprometiendo al empresariado, garantizando la igualdad de oportunidades a la sociedad.
- Modernizar los sistemas de contrataciones, agilizando la burocracia actual.

## Lineamientos estratégicos del Ministerio de Educación

Se relacionan con:

- Democratizar el conocimiento con acceso equitativo al sistema educativo de calidad.
- Fortalecer el cuidado y la atención de la primera infancia, priorizando a las poblaciones vulnerables.
- Construir políticas educativas desde la concertación social y desarrollo de mecanismos participativos.
- Desarrollar acciones de involucramiento de las familias en las trayectorias escolares y en los aprendizajes de los estudiantes.
- Gestionar territorialmente la política educativa.
- Revalorizar la escuela como institución social fundante de la ciudadanía.

## Lineamientos estratégicos del Ministerio de Salud y Desarrollo Social

Se relacionan con:

- Poner en valor el concepto de cercanía entre la salud y la gente, jerarquizando la atención en los niveles locales con el fin de garantizar el acceso a más y mejores servicios de salud para todos las personas, entendiendo la salud como un derecho humano fundamental, fomentando valores y estilos de vida saludables.
- Destacar el concepto de desarrollo por sobre el concepto de asistencia, promoviendo acciones de desarrollo solidario hacia más integración social, más bienestar, más calidad de vida y más oportunidades, comprendiendo la historia, la realidad y las potencialidades de la población y su territorio inmediato.
- Fortalecer el núcleo familiar y el tejido comunitario neuquino, articulando instrumentos de acceso, protección y promoción de derechos sociales en un marco de mayor igualdad y justicia social, afianzando valores como el compromiso, el respeto y la solidaridad en los múltiples vínculos comunitarios.

## Lineamientos estratégicos del Ministerio de Ciudadanía

Se relacionan con:

- Promover la aprehensión y el ejercicio efectivo de derechos humanos a través de políticas de prevención y promoción que permitan empoderar a los sectores vulnerables en el conocimiento y ejercicio de sus derechos.
- Impulsar espacios e instancias de participación e incidencia ciudadana a partir instrumentos novedosos de colaboración ciudadana que faciliten la comunicación efectiva entre tomadores de decisión y sociedad civil.
- Liderar el proceso de incidencia de la ciudadanía en la agenda pública y de gobierno con la realidad de las problemáticas ciudadanas. En este sentido se buscará establecer políticas estratégicas sustentadas en procesos de participación, innovación, descentralización, construcción de nuevos indicadores, capacitación, colaboración y articulación tanto intra como inter ministerial. Incorporar la perspectiva de género, ya sea en ámbitos institucionales, sociales, educativos, comunitarios, privados y de la ciudadanía en general.
- Trabajar en el fortalecimiento, inclusión e integración de sectores vulnerables, garantizando y promoviendo el ejercicio pleno de sus derechos. Son grupos sociales en condiciones de riesgo, con problemáticas complejas que afectan a la persona y a la familia para satisfacer sus necesidades básicas, de participación e integración. Dentro de este grupo están presentes las personas con discapacidad, las mujeres, niños, jóvenes, adultos mayores, damnificados por alguna catástrofe, consumidores, comunidad LGBT, entre otros.

## Lineamientos estratégicos del Ministerio de Seguridad, Trabajo y Ambiente

Se relacionan con:

- Reforzar el recurso humano y tecnológico en el Plan de Seguridad.
- Luchar contra la trata de personas con sensibilización a la población y el fortalecimiento del área de Delitos Sexuales y Trata de la Policía del Neuquén.
- Luchar contra la drogadicción, con prevención y tratamiento, y el delito por tráfico fortaleciendo el área de la Policía Provincial.
- Generar empleo genuino, incentivando a las organizaciones intermedias a participar en las soluciones frente al flagelo del desempleo.
- Profundizar las medidas tendientes a identificar y prevenir eventuales riesgos ambientales, ante las diversas situaciones que puedan poner en riesgo los recursos naturales y la salud de la población.

## Lineamientos estratégicos del Ministerio de Gobierno y Justicia

Se relacionan con:

- Consolidar el diálogo desde el Estado, facilitando la interrelación entre distintos actores sociales, sindicales, partidos políticos y otros organismos de gobierno.
- Impulsar el proceso de reforma política, coordinando las relaciones con los partidos políticos y los distintos sectores de la sociedad civil.
- Promover la cultura y el deporte buscando revalorizar el patrimonio cultural y las prácticas deportivas.
- Promover el fortalecimiento institucional mediante la promoción, constitución y articulación de las asociaciones entre municipios, de modo que éstas se integren en un enfoque territorial de desarrollo.
- Modernizar el Estado, a través de políticas de gestión de los recursos humanos en la Administración Pública.
- Garantizar los mecanismos de acceso a la justicia desde un aspecto interdisciplinario, productivo y positivo, tanto en intervención, capacitación e investigación.

## Lineamientos estratégicos del Secretaría del COPADE

Se relacionan con:

- Finalmente, desde la Secretaría del COPADE se plantearon durante el transcurso del año 2016 una serie de Ejes para la Planificación Territorial, siendo éstos los pilares ordenadores de las acciones de gobierno para alcanzar una mirada integral del territorio:
- El desarrollo y consolidación de un territorio más inclusivo.
- El desarrollo de un territorio sustentable.
- El desarrollo y consolidación de un territorio competitivo.
- El desarrollo y consolidación de un territorio más integrado.

En el Cuadro 2 se presenta a modo de síntesis, la vinculación que tienen los lineamientos estratégicos de cada uno de los ministerios con los ODS.

**CUADRO 2.** Injerencia de los ministerios y secretaría provinciales por ODS

Ministerio / Secretaría	Objetivos de Desarrollo Sostenible																
	1. Fin de la pobreza	2. Hambre cero	3. Salud y Bienestar	4. Educación de calidad	5. Igualdad de género	6. Agua limpia y saneamiento	7. Energía asequible y no contaminante	8. Trabajo decente y crecimiento económico	9. Industria, innovación e infraestructura	10. Reducción de las desigualdades	11. Ciudades y comunidades sostenibles	12. Producción y consumo responsable	13. Acción por el clima	14. Vida submarina	15. Vida de ecosistemas terrestres	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	17. Alianzas para lograr los Objetivos
Ministerio de Energía, Servicios Públicos y Recursos Naturales					x	x		x									
Ministerio de Producción y Turismo	x						x	x			x						
Ministerio de Salud y Desarrollo Social	x	x	x														
Ministerio de Gobierno y Justicia									x	x						x	x
Ministerio de Seguridad, Trabajo y Ambiente				x			x				x	x			x		
Ministerio de Educación				x							x	x					
Ministerio de Ciudadanía	x			x					x	x							
Ministerio de Economía e Infraestructura	x						x	x	x	x					x		
Secretaría de Planificación y Acción para el Desarrollo (COPADE)									x							x	

**Fuente:** Elaboración propia.

## 2.2. Listado de los ODS, metas e indicadores priorizados de acuerdo con la realidad provincial

La metodología instrumentada en la Provincia para la priorización de las metas e indicadores de los ODS puede dividirse en dos períodos de tiempo.

En un primer momento, se realizó una serie de reuniones convocadas por áreas estratégicas en las que participaron técnicos y equipos de coordinación de los ocho ministerios de la Provincia, de la Secretaría del COPADE y de la DPEyC. En estas reuniones se acordó que cada uno de los organismos –Ministerios a nivel macro y Subsecretarías a nivel micro– identificaría con cuáles ODS se relacionaban sus programas, líneas de acción y proyectos y, por tanto, sobre los que tendría intervención.

Esta metodología presentó una serie de dificultades en el plano organizativo por distintas razones, entre ellas: que referentes de distintos organismos estaban incluidos en más de un área estratégica, lo que implicaba participar de una gran cantidad reuniones. Por estos motivos, en un segundo momento se decidió abandonar esa metodología y trabajar por Ministerio. En este caso, de manera conjunta el equipo técnico de la Secretaría del COPADE y los referentes ministeriales fueron identificando las metas sobre las que sus programas, líneas de acción y proyectos tenían un mayor impacto y sobre las que tenían una incidencia secundaria. En aquellas que su impacto era directo o mayor, se lo consideró como Organismo Rector. Paralelamente, se continuó con el proceso de identificación de programas y definición de metas e indicadores provinciales.

A su vez, las distintas reuniones realizadas con los referentes ministeriales se pueden clasificar en dos niveles, por un lado Comisiones Interministeriales y por el otro, reuniones de carácter más técnico. En relación con las primeras, el objetivo es realizar encuentros en las que participen referentes y coordinadores de todos los ministerios, la Secretaría del COPADE y de la DPEyC. Se trata de reuniones en las que cada organismo presenta el proceso de adaptación de los ODS a sus lineamientos estratégicos, como así también comparte los avances y límites en el mismo. La dinámica generada en estos ámbitos es evaluada como muy positiva como instancia de aprendizaje colectivo y como mecanismo de difusión de la Agenda 2030 al interior de los ministerios. Por su parte, en las segundas se busca avanzar en aspectos más específicos vinculados a las definiciones de las metas e indicadores provinciales y sobre la disponibilidad de datos para su construcción. En ellas participan técnicos de los ministerios, el equipo de la Secretaría del COPADE y miembros de la DPEyC.

Avanzar en la definición de las metas provinciales no es una tarea sencilla. Por un lado, requiere coordinar con una gran cantidad de actores de los distintos organismos públicos donde lo coyuntural apremia sus tareas. Por otro lado, y en un nivel más técnico, la mayor especificidad buscada y en muchos casos el propósito de querer conseguir resultados de alto impacto contrasta con los límites que implican las características estructurales de la provincia, entre ellas la distribución desigual de la población en el territorio y el gran peso de la actividad hidrocarburífera.

A pesar de ello, y de que aún resta un camino por recorrer, como resultado de estos encuentros se han priorizado un número significativo de metas. En el Cuadro N°3 se presenta una síntesis de las metas priorizadas por los distintos ministerios y la Secretaría del COPADE.

**CUADRO 3.** Metas priorizadas por ministerio o secretaría provincial

Ministerio / Secretaría	Objetivos de Desarrollo Sostenible				
Ministerio de Energía, Servicios Públicos y Recursos Naturales	 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5, 6.b	 7.1, 7.2, 7.3	 9.1		
Ministerio de Producción y Turismo	 2.3, 2.4, 2.5, 2.b, 2.c	 8.1, 8.2, 8.7, 8.9, 8.a	 9.2, 9.4, 9.a, 9.b	 12.2, 12.3, 12.b	
Ministerio de Salud y Desarrollo Social	 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.b	 2.1, 2.2	 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 3.7	 5.6	
Ministerio de Gobierno y Justicia (*)					
Ministerio de Seguridad, Trabajo y Ambiente	 8.4, 8.5, 8.6, 8.8, 8.b.1	 12.2, 12.4, 12.5, 12.6, 12.8	 13.1, 13.2, 13.3, 13.b	 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.6, 15.7, 15.8, 15.9, 15.a	
Ministerio de Educación	 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.a, 4.c				
Ministerio de Ciudadanía	 5.1, 5.2	 10.2, 10.3	 12.7, 12.b		
Ministerio de Economía e Infraestructura (*)					
Secretaría de Planificación y Acción para el Desarrollo (COPADE)	 6.a	 9.4, 9.b, 9.c	 11.1, 11.3, 11.4, 11.6, 11.7, 11.c	 12.3, 12.a.1	 17.7, 17.17, 17.18

(\*) El trabajo de priorización de metas con estos ministerios se encuentra en estado incipiente.

**Fuente:** Elaboración propia.

### 2.3. Identificación de los indicadores para el seguimiento de los ODS

La adecuación de la Agenda plantea la necesidad de contar con información estadística confiable, oportuna y accesible que permita disponer de indicadores para el diseño, y posterior seguimiento y evaluación, de los programas o proyectos que contribuyan a la consecución de las metas establecidas en el plano provincial.

Respecto a la producción estadística, es importante destacar que el Sistema Estadístico Nacional (SEN) está integrado por los Servicios Estadísticos (SE) de los organismos nacionales, provinciales y municipales, que son las unidades orgánicas encargadas de elaborar, recopilar, interpretar y/o divulgar estadísticas oficiales. El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) coordina el funcionamiento del SEN bajo los principios de centralización normativa y descentralización ejecutiva, confecciona el Programa Anual de Estadística y Censos y desarrolla metodologías y normas que aseguren la comparación de información procedente de distintas fuentes. A su vez, en cada provincia existe una Dirección Provincial de Estadística (DPE), dependiente de cada Gobierno provincial. Cada una de ellas coordina su correspondiente Sistema Estadístico Provincial.

En la Provincia del Neuquén, la DPEyC tiene como misión la elaboración, perfeccionamiento y sistematización de las estadísticas demográficas, económicas y sociales oficiales de la Provincia, y la coordinación de los servicios estadísticos de los organismos provinciales y municipales, en el marco de su Ley de creación N° 51/58 y su modificatoria 590/69. Esta Ley asigna a la DPEyC un papel destacado en la actividad estadística pública de la Provincia, encomendándole no sólo la producción de estadísticas adecuadas, fiables y consistentes de distinto carácter, sino también, en su carácter de miembro del SEN, de la realización en el territorio provincial de relevamientos estadísticos organizados por el INDEC como censos nacionales, encuestas específicas, registros, etc., respetando las normas y procedimientos establecidos por dicho organismo rector de las estadísticas oficiales del país.

En cuanto a los indicadores relacionados con las dimensiones referidas al crecimiento económico y a la inclusión social, la DPEyC brinda estadísticas oficiales de buena calidad respecto a aspectos relacionados con el crecimiento económico sectorial, poblacional y demográfico, sobre condiciones de vida, vivienda, niveles de precios y sobre la situación laboral, entre otros.

Las mismas son resultado por un lado, de los operativos censales de Población, Hogares y Vivienda, y Económicos, Agropecuarios y Mineros que lleva a cabo el INDEC, en conjunto con las DPE. Adicionalmente, se realizan encuestas de cobertura nacional tales como: Encuesta Permanente de Hogares (EPH), Encuesta de Ocupación Hotelera (EOH), Encuesta Mensual Industrial (EMI), Encuesta Anual de Hogares Urbanos (EAHU), entre otras.

Por otra parte, la DPEyC realiza relevamientos provinciales tales como la Encuesta Provincial de Hogares, Encuesta Provincial Frutícola, Encuesta Provincial Ganadera, Índice de Precios al Consumidor de Neuquén capital, Información Municipal Básica, entre otras. También, recopila y sistematiza la información que surge de los registros administrativos que llevan los distintos organismos públicos provinciales y municipales, ya sea para el cálculo del PBG, para la construcción del Registro Provincial de Unidades Económicas, etc. Finalmente, recopila y analiza información sobre educación y salud que se produce en los propios ministerios y que está relativamente sistematizada y estandarizada a nivel nacional.

Los relevamientos estadísticos constituyen importantes fuentes de información para la elaboración de indicadores y series estadísticas en general, y las que en esta oportunidad son fundamentales para el seguimiento de los ODS. Lamentablemente, por diversos motivos, algunos de ellos no han podido mantener la periodicidad estipulada para su realización, tanto a nivel nacional como provincial, por lo que no se cuenta con información actualizada. En otros casos, información de mayor cobertura y por tanto de mayor representatividad a nivel provincial, como la que resulta de la EAHU que se realiza desde el año 2010 en el tercer trimestre de cada año, no es publicada desde 2015 por el INDEC ni tampoco sus bases.

Por su parte, los indicadores vinculados a la sostenibilidad ambiental y aquellos relacionados con aspectos institucionales son aún insuficientes. Respecto a los primeros, a partir de los datos que brinda la Dirección, se puede realizar el seguimiento de los indicadores de los ODS relacionados con las superficies de bosques nativos, y sólo sobre la existencia a nivel de gobiernos locales de regulación específica sobre la recolección de residuos sólidos urbanos, residuos patológicos, tratamientos de afluentes cloacales, también si existen estudios y seguimiento sobre calidad de agua, suelo y aire, no sobre sus resultados. En consecuencia, estas dimensiones requieren ajustes en sus definiciones conceptuales y metodológicas para su estimación, recolección, cobertura y periodicidad de los monitores. La situación provincial es similar a la nacional, y en general a la del resto del mundo, entre otros motivos porque la gestión sobre temas ambientales es relativamente nueva según se destaca en el Informe Nacional sobre Desarrollo Humano 2017<sup>12</sup>. En este sentido, resulta fundamental realizar acciones tendientes a mejorar y ampliar la disponibilidad de información ambiental, su cobertura y periodicidad.

---

<sup>12</sup> Informe Nacional sobre Desarrollo Humano 2017 (2017). Información para el desarrollo sostenible: Argentina y la Agenda 2030 / dirigido por Gabriela Catterberg y Rubén Mercado; edición literaria a cargo de Sociopúblico; con prólogo de René Mauricio Valdés. - 1.a ed. - Buenos Aires: Programa Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD.

La posibilidad de adecuar la política pública frente a la evidencia es un proceso que se torna aún más complejo ante la insuficiente información. Es por esta razón, que en el proceso de adaptación de metas e indicadores, desde los ministerios se está analizando complementar la información oficial publicada por la DPEyC con datos que surgen de relevamientos propios, en general de programas específicos.

En el Cuadro 4 se muestra una síntesis sobre la cantidad de indicadores preliminares propuestos hasta el momento por los organismos rectores y/o sugeridos por el equipo de la Secretaría del COPADE o técnicas de la DPEyC, distinguiendo el nivel de cada uno de ellos<sup>13</sup>. En todos los casos, es necesario terminar de consensuar y convalidar la información con la que se cerrará la matriz definitiva. En el Anexo se presenta el detalle de indicadores según meta de los ODS al 2030.

**CUADRO 4.** Cantidad de indicadores provinciales por nivel

ODS PNUD		INDICADORES			
CÓDIGO	DETALLE	TOTAL PROVINCIAL	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3
1	Fin de la pobreza	13	9		4
2	Hambre cero				
3	Salud y bienestar	19	15		4
4	Educación de calidad	30	30		
5	Igualdad de género	9			
6	Agua limpia y saneamiento	3	2		1
7	Energía asequible y no contaminante	7	2		5
8	Trabajo decente y crecimiento económico	20	15		5
9	Industria, innovación e infraestructura	18	3		15
10	Reducción de las Desigualdades	5	3		2
11	Ciudades y comunidades sostenibles	10	2		8
12	Producción y consumo responsable	6			6
13	Acción por el clima	4			4
14	Vida submarina	No corresponde			
15	Vida de ecosistemas terrestres	12	3		9
16	Paz, justicia e instituciones sólidas				
17	Alianzas para lograr los Objetivos				

**Fuente:** Elaboración propia.

13 Se utiliza la clasificación propuesta por Naciones Unidas de acuerdo al desarrollo metodológico y a la disponibilidad de datos:

Nivel I: existe una metodología establecida y se dispone de amplios datos.

Nivel II: existe una metodología establecida pero los datos no son fáciles de obtener.

Nivel III: no se ha desarrollado todavía una metodología acordada internacionalmente

# PARTE 3

## Identificación de programas vinculados a los ODS

Por la firma del convenio de marzo de 2017, el Gobierno de la Provincia del Neuquén manifestó su voluntad de adherir a la Agenda 2030 y realizar todos los esfuerzos necesarios para lograr los objetivos y metas asumidos por el país. Su firma generó no solo el inicio del proceso descripto en los apartados anteriores, si no que implicó empezar un camino con el objetivo de aunar la estrategia de desarrollo provincial con la Agenda 2030. En efecto, uno de los compromisos asumidos en dicho convenio fue delinear programas que se adecuaran a los ODS.

En esa oportunidad, el gobernador de la Provincia manifestó su "firme compromiso de trabajar en equipo a partir de las experiencias que Naciones Unidas tiene en otras provincias y en otros países para, a partir de la identidad neuquina, poder fortalecer e incrementar el desarrollo", y que este desarrollo provincial apunte a la transformación social con igualdad de oportunidades para todos los habitantes del territorio neuquino.

Las políticas públicas existentes, entendidas como resultado de las decisiones y acciones para resolver problemas, y sus programas y proyectos en los que las mismas se cristalizan, deberán comenzar a consolidarse en torno a la Agenda adaptada. En esta línea, con colaboración de los referentes ministeriales, se procedió a revisar las políticas públicas, planes y programas de gobierno existentes ya que algunos objetivos y metas estaban siendo abordados por el Gobierno provincial.

Sólo por citar algunos de los planes de gobierno relacionados con la Agenda 2030, se distinguen:

- El Plan Productivo Provincial y proyectos de desarrollo rural que apuntan principalmente a la diversificación de la matriz productiva y al desarrollo local generando igualdad de oportunidades para todos los productores.
- El Plan Industrial Provincial.
- El desarrollo de las distintas localidades teniendo en cuenta, entre otras cosas, el crecimiento poblacional y sus demandas para un adecuado desarrollo urbano
- El Programa de Desarrollo de Áreas Metropolitanas del Interior, el cual incluye a localidades de la Provincia.
- El Proyecto de Sistema de Planificación.
- El Plan de desarrollo e infraestructura para la región de Vaca Muerta que surge como respuesta al desarrollo de la actividad hidrocarburífera no convencional en la región noreste de la provincia.

Al momento de presentación del informe algunos ministerios habían notificado los programas y proyectos que sus carteras implementan en el marco de sus políticas públicas, sin brindar mayores detalles acerca de las características de población objetivo a la que intentan satisfacer, ni de su cobertura. El Cuadro 5 resume, por ministerio, sus programas vigentes en función de los lineamientos estratégicos provinciales.

**CUADRO 5.** Programas relevados por ministerio

EJE ESTRATÉGICO PROVINCIALES	MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y TURISMO	MINISTERIO DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL	MINISTERIO DE CIUDADANÍA	MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA
Inclusión y equidad	16	24	44	6
Desarrollo económico	21		2	1
Sostenibilidad ambiental	6		5	
Fortalecimiento institucional e interinstitucional				3

**Fuente:** Elaboración propia.

El logro de las metas de los ODS necesita del trabajo articulado de los distintos actores de la Provincia. Hacia el futuro los decisores políticos tendrán que continuar con la generación de políticas de desarrollo sostenido e inclusivo que contemplen temas vinculados al ambiente, respetando el enfoque de derecho y las diferencias de género, es decir, que se organicen en torno a los ODS. Estas acciones deben ir de la mano del diseño de mecanismos de evaluación y monitoreo que permitan dar cuenta de su aporte a la consecución de las metas establecidas en la Agenda.

# **PARTE 4**

**Análisis  
y determinación  
de metas  
intermedias y  
finales aplicables  
a sus territorios**

Tanto las metas como los indicadores priorizados por la Provincia se encuentran aún en procesos de adaptación y/o validación por parte de los referentes ministeriales. En este sentido, en los cuadros 6 a 9 se presentan a modo de ejemplo 12 metas en función de los ejes estratégicos provinciales.

**CUADRO 6.** Metas priorizadas en Eje Estratégico: “Inclusión y Equidad”

EJE	MINISTERIO/ SECRETARÍA	CÓDIGO	META PROVINCIAL
INCLUSIÓN Y EQUIDAD	Ministerio de Salud y Desarrollo Social	1.2	De aquí a 2030, reducir la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.
	Ministerio de Salud y Desarrollo Social	3.2	Para 2030, disminuir las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años.
	Ministerio de Educación	4.a	Construir y adecuar instalaciones escolares que respondan a las necesidades de los niños y las personas discapacitadas y tengan en cuenta las cuestiones de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.

**Fuente:** Elaboración propia.

**CUADRO 7.** Metas priorizadas en Eje Estratégico: “Sostenibilidad Ambiental”

EJE	MINISTERIO/ SECRETARÍA	CÓDIGO	META PROVINCIAL
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	Ministerio de Producción y Turismo	15.1	De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.
	Ministerio de Trabajo, Seguridad y Ambiente: Subsecretaría de Ambiente	13.2	Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales, fundamentalmente en fortalecimiento institucional, y en los diferentes programas.
	Ministerio de Trabajo, Seguridad y Ambiente. Subsecretaría de Ambiente - INTA	15.3	De aquí a 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con efecto neutro en la degradación del suelo.

**Fuente:** Elaboración propia.

**CUADRO 8.** Metas priorizadas en Eje Estratégico: “Fortalecimiento institucional e Interinstitucional”

EJE	MINISTERIO/ SECRETARÍA	CÓDIGO	META PROVINCIAL
<b>FORTALECIMIENTO INST. E INTERNACIONAL</b>	Secretaría del COPADE	17.7	Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión en la Provincia.
	Secretaría del COPADE	17.17	Fomentar y promover la articulación entre las organizaciones de la sociedad civil, las organizaciones empresariales y los organismos públicos provinciales en la gestión de las políticas públicas.
	Secretaría del COPADE - Dirección Provincial de Estadística y Censos	17.18	De aquí al 2030 implementar estrategias de desarrollo de las capacidades institucionales provinciales para sistematizar y aprovechar la información de los procesos administrativos llevados a cabo por organismos ministeriales.

**Fuente:** Elaboración propia.

**CUADRO 9.** Metas priorizadas en Eje Estratégico: “Desarrollo Económico”

EJE	MINISTERIO/ SECRETARÍA	CÓDIGO	META PROVINCIAL
<b>DESARROLLO ECONÓMICO</b>	Ministerio de Energía, Servicios Públicos y Recursos Naturales	156	Pasar del 90 al 95 % de cobertura de agua potable para 2019.
	Ministerio de Energía, Servicios Públicos y Recursos Naturales	7.2	Promover la instalación de generación renovable en los sistemas de distribución. Metas específicas por programas en ejecución: a) Población rural dispersa. Objetivo: Instalación de sistemas fotovoltaicos aislados a pobladores rurales. Meta: 681 nuevas instalaciones en 2018. b) Generación renovable distribuida. Objetivo: Promover la instalación de generación renovable en los sistemas de distribución. Metas: año 2017 reglamentación de la Ley 3006. Año 2018 instalación de experiencia piloto de 200 Kw en Centenario.
	Ministerio de Producción y Turismo	9.2	Promover una industrialización inclusiva y sostenible, aplicar tecnologías, innovación e investigaciones aplicadas a las actividades económicas que mejoren los procesos y el desarrollo productivo, industrial y turístico de la Provincia.

**Fuente:** Elaboración propia.

# **PARTE 5**

# **Acciones de difusión de los ODS e instalación de la Agenda 2030**

## PRESENTACION DE LOS ODS Y LA AGENDA 2030



- El 9 de marzo de 2017, el gobernador Omar Gutiérrez junto con Gabriela Agosto, secretaria ejecutiva del CNCPS, y René Mauricio Valdés, coordinador residente del Sistema de Naciones Unidas en Argentina, llevaron adelante la presentación de estrategias de cara a iniciar la adaptación de los ODS a la realidad neuquina. El acto se realizó en las instalaciones de la Casa del Neuquén en Buenos Aires.
- En simultáneo, equipos técnicos ministeriales participaron en la ciudad de Neuquén de un taller con referentes de Nación y del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), a fin de interiorizarse sobre este plan de acción global.

## COMISIONES INTERMINISTERIALES



- Al momento se han desarrollado cuatro reuniones de comisión interministerial encabezadas por los siguientes ministerios: Educación, Ciudadanía, Energía, Servicios Públicos y Recursos Naturales y Salud y Desarrollo Social .
- La descripción de estas actividades son comunicadas en el portal web de noticias provincial a modo informativo y de difusión <http://www.neuqueninforma.gob.ar/> y en el portal de la Secretaría del COPADE <http://www.copade.gob.ar/Novedades.aspx>
- Estas reuniones han sido muy útiles también como mecanismo de difusión e instalación de la Agenda 2030 al interior de los ministerios.

## ENCUENTRO DE GOBIERNOS SUBNACIONALES: DESAFÍOS PARA LA ADAPTACIÓN A NIVEL LOCAL DE LOS ODS



- Jornada organizada por el CNCPS, Naciones Unidas en Argentina y la SGyRI en la Casa de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, el 5 de septiembre de 2017.
- El objetivo fue compartir las experiencias de adaptación de la Agenda 2030 a las realidades locales.
- Participaron más de 300 personas (entre ellos, 30 intendentes).
- Expusieron representantes de las provincias de Salta y San Juan, del Municipio de Vicente López; delegados de las ciudades de Medellín y Quito; miembros de la sociedad civil y del sector privado.

## ENCUENTRO SOBRE ENERGÍAS RENOVABLES EN CORRIENTES



- El 3 de agosto, referentes del Ministerio de Energía, Servicios Públicos y Recursos Naturales participaron en la ciudad de Corrientes de la jornada "Objetivos de Desarrollo Sostenible. Hacia una energía asequible y no contaminante" organizado por el CNCPS y el Gobierno de la Provincia de Corrientes.
- Referentes provinciales realizaron una presentación sobre la matriz energética de Neuquén; así como los proyectos que actualmente se llevan adelante desde el Ente Provincial de Energía del Neuquén (EPEN).
- Los proyectos eólicos e hidráulicos, de acceso y aprovechamiento de energías renovables, así como de mejoramiento de la eficiencia energética expuestos, se enmarcan dentro del ODS 7 y sus tres primeras metas vinculadas a energía asequible y no contaminante.

## PRIMERA JORNADAGÉNERO Y TECNOLOGÍA



- La jornada se realizó el 31/10/2017 con la participación de expertas en la temática provenientes de distintos puntos del país.
- La actividad se encuadró en el ODS 5 de la Agenda 2030 y contó con talleres y disertaciones referidas a la brecha digital, género y tecnología, a las oportunidades laborales para mujeres en el mundo de la tecnología y a las herramientas de desarrollo profesional para mujeres.
- El evento fue organizado por Women in the Digital Ecosystem (WIDE), la Subsecretaría de las Mujeres del Ministerio de Ciudadanía, Neuquén Lab, la Secretaría de Planificación y Acción para el Desarrollo-COPADE y el Proyecto Mucho con poco de Asuntos del Sur.

# Listado de siglas

Áreas Naturales Protegidas Provinciales	ANPP
Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales	CNCPS
Censo Nacional de Personas, Hogares y Vivienda	CNPhyV
Consejo de Planificación y Acción Para el Desarrollo	COPADE
Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las Provincias	DNCFP
Dirección Provincial de Estadística	DPE
Dirección Provincial de Estadística y Censos	DPEyC
Encuesta Anual de Hogares Urbanos	EAHU
Encuesta Mensual Industrial	EMI
Encuesta de Ocupación Hotelera	EOH
Encuesta Permanente de Hogares	EPH
Instituto Nacional de Estadísticas y Censos	INDEC
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	MTEySS
Microrregión	MR
Necesidades Básicas Insatisfechas	NBI
Objetivos de Desarrollo del Milenio	ODM
Objetivos de Desarrollo Sostenible	ODS
Producto Bruto Geográfico	PBG
Plan Estratégico Territorial	PET
Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo	PNUD
Servicios Estadísticos	SE
Sistema Estadístico Nacional	SEN

# Bibliografía

Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (2016). **Guía para el proceso de adaptación de los ODS en el gobierno provincial.** Buenos Aires. Presidencia de la Nación.

Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (2017). **ODS-Listado oficial provisorio.** Buenos Aires. Presidencia de la Nación.

GOBIERNO DE NEUQUÉN (2015). **FAO: Informe Provincia del Neuquén Diagnóstico de los principales valles y áreas con potencial agrícola.**

Recuperado de: <https://www.dropbox.com/sh/99el611e31fkd8r/AABxITRORSSeWNNpn-31ISAAqa?dl=0>

LANDRISCINI, Graciela.; BOYER, Robert y NEFFA, Julio (2008). **“Acumulación, regulación y ruptura de los compromisos sociales en Neuquén a partir de la privatización de YPF y Gas del estado”.** Publicado en “Salida de crisis y estrategias alternativas de desarrollo de la experiencia argentina”. Ed. Miño y Dávila.

PNUD (2017). **Informe Nacional sobre Desarrollo Humano 2017. Información para el desarrollo sostenible: Argentina y la Agenda 2030.** Edición literaria a cargo de Sociopúblico; 1<sup>a</sup> ed. Buenos Aires.

## Sitios web consultados

COPADE

<http://www.copade.gob.ar/Inicio.aspx>

Dirección Provincial de Estadística y Censos de Neuquén

<http://www.estadisticaneuquen.gob.ar/>

Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las provincias

<http://www2.mecon.gov.ar/hacienda/dncfp/index.php>

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC)

<https://www.indec.gob.ar>

Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial del MTEySS

[http://www.trabajo.gob.ar/left/estadisticas/oede/estadisticas\\_provinciales.asp](http://www.trabajo.gob.ar/left/estadisticas/oede/estadisticas_provinciales.asp)

Sitio oficial ODS Argentina

<http://www.odsargentina.gob.ar/>

